

Municipalidad Provincial de Grau  
Apurímac - Grau



**COMpromisos de AJUSTE FISCAL**

**2025 - 2028**

**15 de julio de 2025**

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2024.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2024.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2024.

ALCALDE

WARTHON QUINTANILLA, LUIS ALBERTO

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

---

Presidente : CONDORI PALMA, GASSENDY  
PRESIDENTE

Responsable Técnico : OROSCO BAZAN, FRANKLIN MANUEL  
RESPONSABLE TECNICO

Miembro 1 : CACERES QUISPE, MARIA ANGELA  
MIEMBRO

Miembro 2 : QUISPE LOAYZA, SILVIA  
MIEMBRO

Miembro 3 : GARCIA GARCIA, BRAYAN  
MIEMBRO

Miembro 4 : CAMERO CRUZ, GRISBETH  
MIEMBRO

Miembro 5 : BORDA QUISPE, ANTONIO  
MIEMBRO

Miembro 6 : SERRANO LEON, MIGUEL WALTHER  
MIEMBRO

## I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2024, la Municipalidad Provincial de Grau alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 548,6%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 4 158 miles (ingresos corrientes totales por S/ 10 184 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 6 026 miles); con este resultado la Municipalidad Provincial de Grau Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Provincial de Grau se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 222-2025-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2025. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el CAF completo para el periodo 2025-2028.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Provincial de Grau, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, plan de trabajo y resultados del CAF 2024.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

<sup>2</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

## II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

### 2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).

#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2024, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 69 979 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 12 757 miles) fue de 548,6% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Provincial de Grau	2021	2022	2023	2024
<b>Componentes RF SDT</b>				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	70 961	69 245	73 293	69 979
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	15 381	17 378	18 577	12 757
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	4 628	6 811	12 122	10 526
<b>Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)</b>	<b>461,4</b>	<b>398,5</b>	<b>394,5</b>	<b>548,6</b>
Límite RF SDT	100	100	100	100

#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2024, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 4 158 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 10 184 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 6 026 miles.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Provincial de Grau	2021	2022	2023	2024
<b>Componentes RF ACC</b>				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	14 108	15 080	11 657	10 184
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	9 167	8 272	6 410	6 026
<b>IC - GCNF (Miles de soles)</b>	<b>4 940</b>	<b>6 808</b>	<b>5 247</b>	<b>4 158</b>
Límite RF ACC	0	0	0	0

## 2.2. Finanzas Públicas

### a. Ingresos Totales

En el año 2024, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 11 364 miles, registrando una reducción de S/12 415 miles (-52,2%) con respecto al año 2023.

Para el año 2024 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 389 miles, monto superior en -13,8% respecto al año 2023.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2024 sumaron S/ 9 794 miles, monto inferior en 12,6% en relación al año 2023, que fue de S/ 11 205 miles.

### b. Gasto No Financiero

En el año 2024, el gasto no financiero total alcanzó S/ 21 434 miles, lo que representa un aumento de S/ 4 555 miles con respecto al año 2023.

Para el 2024, el gasto de personal aumentó en 12,9% respecto al año 2023, siendo el mayor incremento en el gasto de personal nombrado (25,3%) y en personal CAS(16,9%). El gasto en servicios por terceros aumenta en 8,5 % mientras que en pensiones disminuye en 21,0 %, respecto al 2023.

En el año 2024 las inversiones de la entidad sumaron S/ 15 408 miles, monto superior al registrado en el 2023 que ascendió a S/ 10 469 miles.

### c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2024 registró un déficit fiscal de S/ 10 070 miles, a diferencia del año 2023 que obtuvo un superávit fiscal de S/ 6 899 miles.

**Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico**

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2021	2022	2023	2024		
A. Ingresos	14 770	21 832	23 778	11 364	-12 415	-52,2
A1. Ingresos de Recaudación Propia	351	456	452	389	-62	-13,8
A1.1. Impuesto Predial	90	59	48	63	15	30,6
A1.2. Tasas	128	149	121	88	-33	-27,5
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	56	138	162	153	-9	-5,3
A1.4. Otros ingresos propios	77	110	120	85	-35	-29,3
A2. Transferencias Corrientes	13 757	14 624	11 205	9 794	-1 411	-12,6
A2.1. FONCOMUN	3 990	4 384	3 627	3 516	-111	-3,1
A2.2. Canon 1/	3 086	4 969	3 716	3 693	-24	-0,6
A2.3. Recursos Ordinarios	3 802	4 308	3 200	2 189	-1 012	-31,6
A2.4. Otras transferencias corrientes	2 879	963	662	397	-264	-39,9
A3. Transferencias de Capital	663	6 752	12 121	1 180	-10 941	-90,3
A3.1. Recursos Ordinarios	0	1 644	4 101	1 180	-2 922	-71,2
A3.2. Otros	663	5 108	8 020	0	-8 020	-100,0
B. Gastos No Financieros	17 600	19 095	16 879	21 434	4 555	27,0
B1. Gasto en personal	3 398	3 518	2 596	2 930	334	12,9
B1.1. Personal Nombrado	587	516	403	506	102	25,3
B1.2. CAS	616	689	667	779	113	16,9
B1.3. Servicios por Terceros 2/	2 155	2 273	1 489	1 616	127	8,5
B1.4. Pensiones	40	40	38	30	-8	-21,0
B2. Otros Gastos Corrientes	5 769	4 753	3 814	3 095	-718	-18,8
B2.1. Mantenimiento	4 205	1 364	115	221	106	91,6
B2.2. Cargas Sociales	43	38	32	84	53	167,2
B2.3. Otros	1 521	3 351	3 667	2 790	-877	-23,9
B3. Gasto en Capital	8 433	10 823	10 469	15 408	4 939	47,2
B3.1. Inversión	8 433	10 723	10 469	15 408	4 939	47,2
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	100	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	-2 830	2 737	6 899	-10 070	-16 970	-246,0
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-2 830	2 737	6 899	-10 070	-16 970	-246,0

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobre canon petrolero, canon pesquero, canon gasifero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

### e. Saldo de Deuda Total

En el año 2024, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 69 979 miles, lo que representa una reducción de 4,5 % con respecto al 2023. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos disminuyó en 4,5% respecto al 2023, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 4,5%. En tanto, la Deuda Exigible disminuyó en 0,0% y la Deuda Real aumentó en 6,7% respecto al 2023.

El Saldo de Pasivos representó el 100,0% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 0,0% y la Deuda Real 0,0%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %	% del total
	2021	2022	2023	2024			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	70 900	69 173	73 287	69 973	-3 314	-4,5	100,0
A. Pasivo Corriente	70 900	69 173	73 287	69 973	-3 314	-4,5	100,0
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	68 713	68 713	68 713	68 713	0	0,0	98,2
Otras Cuentas del Pasivo	78	59	59	152	93	156,3	0,2
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	1 849	142	4 245	823	-3 422	-80,6	1,2
Impuestos, Contribuciones y Otros	223	224	223	223	-1	-0,2	0,3
Remuneraciones y Beneficios Sociales	36	36	46	61	15	33,0	0,1
B. Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	69	65	65	65	0	0,0	0,1
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
C. (-)SS:JJ/Laborales, Salud y Magisterio	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	0	0	0	0	0	0,0	0,0
ESSALUD	0	0	0	0	0	0,0	0,0
ONP	0	0	0	0	0	0,0	0,0
SUNAT	0	0	0	0	0	0,0	0,0
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	0	0	0	0	0	0,0	0,0
III. Deuda Real	62	72	6	7	0	6,7	0,0
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRA	1	6	6	6	0	4,8	0,0
AFP PROFUTURO	3	5	0	0	0	0,0	0,0
AFP PRIMA	58	61	0	0	0	0,0	0,0
AFP HABITAT	0	0	0	0	0	0,0	0,0
<b>Saldo de Deuda Total</b>	<b>70 961</b>	<b>69 245</b>	<b>73 293</b>	<b>69 979</b>	<b>-3 314</b>	<b>-4,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre 2024

### 2.3. Regímenes de Restructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceralimiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la restructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta restructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra una solicitud de acogimiento al régimen SIDA. De forma similar, la entidad no se encuentra acogida a la REPRO I ni REPRO II (AFP).

La entidad no se acogió al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III) establecido en la Ley N° 31888.

## 2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

Poca conciencia ciudadana sobre la importancia de pagar impuestos locales como arbitrios, licencias y tributos.

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

Contratación excesiva de personal muchas veces por criterios políticos más que técnicos.

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

Carencia de un sistema contable actualizado sobre los pasivos contingentes y exigibles.

### III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN FISCAL

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Provincial de Grau tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

## IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Provincial de Grau en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

### a. Incremento de la recaudación de ingresos propios

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	-77,1	29,8	-0,8	-13,8	14,0	2,0	1,0	1,0
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	0,3	7,1	28,6	37,8	40,0	42,0	50,0	55,0

### b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	25,1	29,3	27,1	36,9	33,0	30,0	28,0	20,0

### c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-4,9	-2,4	5,9	-4,5	-4,1	-3,9	-2,0	-1,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables de errores de registro de pasivos.	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	15/04/2026
	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2025

#### d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Fortalecimiento del SIAF y SIGA	informes	30/12/2025
	Proceso de Transición al Marco NICSP, saneamiento correspondiente	informes	30/12/2025
	Actualización del ROF, MOF y CAP	informes	26/12/2025

## V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Provincial de Grau ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2025-2028. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

### Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Se podría realizar un incremento de recaudación con mayor un buen plan de trabajo o promoción	SUB DIRECCION DE informes RENTAS		10/12/2025
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Propuesta para el incremento en el porcentaje de los arbitrios de limpieza es incrementar el porcentaje en el recibo mensual.	Gerencia de medio ambiente	informes	15/11/2025
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobre canon y regalías)	Realizar control de personal y evaluación de desempeño para solo contar con personal clave y la reacción de gasto en Personal no esencial.	Recursos Humanos	informes	11/12/2025
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Reducir o ampliar la deuda contraída en otros períodos de gestión	CONTABILIDAD	informes	29/12/2026
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables de errores de registro de pasivos.	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2025
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	15/04/2026
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Proceso de Transición al Marco NICSP, saneamiento correspondiente	CONTABILIDAD	informes	30/12/2025

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Fortalecimiento del SIAF y SIGA	Gerencia de Administración / Tesorería / Contabilidad	informes	30/12/2025
	Actualización del ROF, MOF y CAP	Oficina de Planeamiento y Racionalización / Recursos Humanos	informes	26/12/2025

## VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Provincial de Grau, la entidad obtuvo una evaluación Desfavorable de sus CAF 2024, al lograr el 50% de sus Compromisos Fiscales.

### 6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2024

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2024	Valor Alcanzado 2024	Cumplimiento
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	10.10	-13.81	No Cumple
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	29.10	37.80	Cumple
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	28.00	36.90	No Cumple
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-3.90	-4.52	Cumple
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	2	Cumple
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)1/	3	0	No Cumple
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	-	-	No aplica

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

### 6.2 Justificación del incumplimiento

-

